

OBERÁ (Mnes.), 24 AGO 2021

VISTO: El Expediente FIO 0000773/2021, mediante el cual Secretaría Académica tramita la aprobación de las afectaciones docentes, designaciones de docentes Responsables de asignatura y Trabajos Prácticos del segundo cuatrimestre año 2021; y,

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica recibió de los Departamentos, mediante Notas FIO N° 353, 358, 362, 363, 369 y 370/2021, los listados de las afectaciones docentes y de las responsabilidades de cada uno de ellos en las asignaturas en las cuales se desempeñan en los Departamentos de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Matemática, TUMI San Vicente, TUMI Virasoro Corrientes y TUEA Puerto Rico, los que se detallan en los Anexos I al VI,

QUE es necesario aprobar las afectaciones docentes y las designaciones como Docentes Responsables de Asignaturas y de Trabajos Prácticos para las asignaturas del Segundo cuatrimestre año Académico 2021 de acuerdo a las reglamentaciones vigentes,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo propuesto,

QUE en la 5ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 19 de agosto de 2021, se trató y resolvió aprobar las afectaciones propuestas,

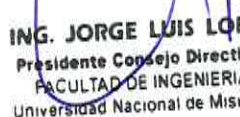
POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**



ARTÍCULO 1°.- APROBAR las afectaciones docentes y las designaciones de los Docentes Responsables de Asignaturas y de Trabajos Prácticos, para las asignaturas del Segundo cuatrimestre año 2021, tal como se detallan en los Anexos I al VI y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 070-21



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones